

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAULA MENDEZ S.A.**

En Cuenca, a los 22 días del mes de Abril del dos mil diez y siete, en Cuenca-Ecuador cantón LA PAZ, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Naula Méndez S.A., a saber;

A solicitud del Sr. Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha confirmado su asistencia, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada via correo, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAULA MENDEZ S.A. Convocase a todos los socios de la Compañía de Transporte Naula Méndez S.A., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2016, a las 11h00am, en el local ubicado en LA PAZ, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Destino del excedente por el ejercicio económico 2016;

Los Estados Financieros se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Gido Naula, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y El Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con

la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2015.

En el último punto al tratar el Señor Presidente, pone a consideración y por decisión unánime, deciden fortalecer el patrimonio de la institución.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. Abelardo Torres  
PRESIDENTE

Sr. Gido Naula  
GERENTE GENERAL

Sr. Segundo Naula  
SECRETARIO

Sr. Edgar Mendez  
SOCIO

Sra. Digna Mendez  
SOCIO

Sr. Kleber Morocho  
SOCIO

Sr. Humberto Naula  
SOCIO

Sr. Juan Guazha  
SOCIO